

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

93**MADRID NÚMERO 6****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Eva San Pablo Moreno, Letrado/a de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo social número 06 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 72/2020 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. DAVID ACERO DELGADO, D./Dña. DANIEL MORILLO BARCO, D./Dña. ALEJANDRO CERDÁ CORROCHANO, D./Dña. DANIEL CABEZUELO LÓPEZ, D./Dña. ELISA SUÁREZ FELIPE, D./Dña. ALMUDENA ROCA SÁNCHEZ, D./Dña. CRISTINA CAZORLA GARCÍA, D./Dña. ELENA CIRUELOS PÉREZ, D./Dña. PAULA GARCÍA CONSTANTINO y D./Dña. JUAN BERLANGA MARTOS frente a 2016 ARMONIA PRODUCCIONES SL y FOGASA sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado se ha dictado en fecha de hoy un Auto y un Decreto que, por aplicación de la Instrucción 6/2012, de la Secretaría General de la Administración de Justicia, se hace saber a los interesados que está a su disposición en Secretaría.

Y para que sirva de notificación en legal forma a 2016 ARMONIA PRODUCCIONES SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En Madrid, a dieciséis de junio de dos mil veinte.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/13.584/20)

